



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

### **FUNDAMENTOS**

El fútbol femenino en la Argentina siempre fue el desván que nunca se ordena: un lugar en el que hay objetos que tienen valor, pero que quedan sistemáticamente relegados.

La historia de las mujeres y el fútbol no tiene un inicio claro en la Argentina, pero sí un punto que marca un antes y un después: 1991, el año en que la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) creó un campeonato.

Hay archivos que demuestran que en la década de 1920 en la cancha de Boca hubo un partido. El 13 de octubre de 1923 se realiza "El match femenino de football". Para el encuentro, los dos equipos se entrenaron juntos en una cancha ubicada en Tucumán y Azopardo, un cruce de calles que hoy no existe, en la actual zona de Puerto Madero.

El partido ocurrió en la antigua cancha de Boca, donde veintidós mujeres divididas en dos equipos jugaron el primer partido de la historia en el país. Los equipos se llamaban Argentinas y Cosmopolitas, y las primeras ganaron 4 a 3.

En Viedma el fútbol femenino también tiene historia y de a poco va ganando notoriedad en ámbitos deportivos donde no era tenido en cuenta. Como es el caso de la Institución Asociación Empleados de Comercio. Dicha actividad arranca el 20 de julio de 2022, con un proyecto que data de muchos años atrás.

Hoy en día participan 50 niñas en categorías formativas y más de 20 niñas y niños en categorías baby. Realizan un trabajo no solo deportivo sino también social, en el cual se les brinda la oportunidad a alumnas de distintos barrios de la ciudad de poder asistir a los entrenamientos, con movilidad. El trabajo en conjunto con los padres y madres de la institución es fundamental para el desarrollo de la disciplina.

En el 2023 participaron por primera vez en el Mundialito femenino, que se realizó en la ciudad de General Roca, viajando con dos equipos, uno en la categoría sub 14 quedando en 5° puesto y otro en la categoría sub 16 quedando en el 8° puesto. Este año viajaron con 3 equipos, dos en la categoría sub 14 uno de ellos es el actual campeón de la categoría central, y en sub 16 con un 4° puesto.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autoría:** Bloque CC-ARI CAMBIEMOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés social y deportivo a la Asociación Empleados de Comercio de Viedma por su desempeño en actividades vinculadas al Fútbol Femenino.

**Artículo 2°.-** De forma.